



Ayuntamiento de Guadalix de la

## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Interventora General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito y con número 33/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
1621	22710	Recogida de residuos. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Recogida contenedores)	12.898,00
163	213	Limpieza viaria.Maquinaría, instalaciones técnicas y utillaje	3.771,00
165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	40.260,00
450	22199	Administración general de infraestructuras. Otros suministros (gastos ferretería y otros)	1.643,00
450	22710	Administración general de infraestructuras. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.880,00
920	22100	Administración General. Energía eléctrica	22.000,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>86.452,00€</b>

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra  
Telf. 91 847 00 06 Fax: 91 847 10 45  
C.I.F. P-2806700-G

<b>Firmado por:</b> BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 04-11-2025 09:42:50	
Código Seguro de Verificación (CSV): 027E93373EAA152CF54AF0E93B3ED138 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/027E93373EAA152CF54AF0E93B3ED138">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/027E93373EAA152CF54AF0E93B3ED138</a>		
Fecha de sellado electrónico: 04-11-2025 09:42:52 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	



Ayuntamiento de Guadalix de la

## 2.º FINANCIACIÓN

### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		42000	Participación en los tributos del Estado	86.452,00
			TOTAL INGRESOS	86.452,00 €

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Guadalix de la Sierra a la fecha de la firma  
EL ALCALDE

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra  
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45  
C.I.F. P-2806700-G

<b>Firmado por:</b> BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A	Fecha: 04-11-2025 09:42:50	
Código Seguro de Verificación (CSV): 027E93373EAA152CF54AF0E93B3ED138 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/027E93373EAA152CF54AF0E93B3ED138">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/027E93373EAA152CF54AF0E93B3ED138</a>		
Fecha de sellado electrónico: 04-11-2025 09:42:52	- 2/2 -	